

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOS CHINAACCPASSCIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, (10H30), en el Restaurant La Iguana, ubicado en la calle Brasil N°377 y Estados Unidos, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía **AUTOS CHINAACCPASS CIA. LTDA.**, señores: DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO, propietario de 600 participaciones; GALO ENRIQUE ALVARADO LASCANO, propietario de 600 participaciones.; y, la señora GLADYS ANA ALVARADO LASCANO, propietaria de 300 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Diego Iván Alvarado Lascano, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
6. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente residente, Lcdo. Galo Enrique Alvarado Lascano, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Diego Ivan Alvarado Lascano. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

## **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente de Junta General solicita al Secretario realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

## **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico 2012.

## **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de auditoría externa por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe anual de Auditoría Externa correspondiente al período económico 2012.

## **4.- CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS**

## **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

El Señor Gerente General solicita a la Señorita Contadora que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil doce.

La Sra. Gerente Financiero complementa la exposición realizada por la Srta. Contadora y pone a consideración de los socios la información presentada. El Presidente solicita a los socios su pronunciamiento. El Ing. Diego Alvarado Lascano toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por la Sra. Gerente Financiero y la Srta. Contadora, ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, el Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

## **5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL doce.**

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que, de acuerdo a los balances y luego de haber realizado las deducciones y provisiones que manda la Ley, descontado el porcentaje de utilidades para los trabajadores, existen dividendos a repartir a los señores socios, por lo que la Junta se deberá pronunciar sobre este asunto. El Señor Galo Alvarado Lascano pone a consideración de que las utilidades se acumulen en su totalidad. La moción es apoyada por todos los socios, el Señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, que una vez que se realicen las deducciones, pago de impuestos, el reparto de utilidad de los trabajadores, se acumule las utilidades en su totalidad.

## 6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que, por disposición de la Superintendencia de Compañías, y siendo esta el organismo de control de las compañías limitadas es necesario tener un informe de Auditoría Externa en la presentación de la documentación anual y cualquier trámite ya sea bancario, legal, etc. La Sra. Anita Alvarado pone a consideración de que se proceda a la contratación del auditor externo. La moción es apoyada por todos los socios, el Señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, se contrate los servicios de Auditoría Externa.

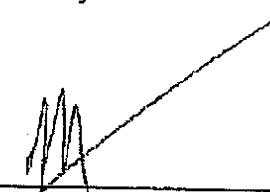
## 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la Señora Gladys Ana Alvarado Lascano mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

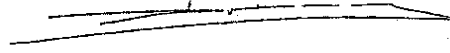
La Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

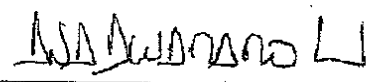
La Junta concluye a las trece horas y treinta minutos.

  
Lic. Galo Enrique Alvarado Lascano

**PRESIDENTE**

  
Ing. Diego Alvarado Lascano

**GERENTE GENERAL**

  
Lcda. Gladys Ana Lascano de Alvarado

**SOCIO**